



EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

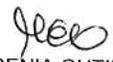
A los señores ANDRES FELIPE RUEDA MONSALVE, WILSON DE JESUS GIRALDO MONTOYA, MIGUEL ANGEL OCHOA, LUIS ALBERTO GIRALDO MONTOYA y GONZALO ANTONIO ARANGO JIMÉNEZ, que dentro del expediente No. PAH-09131, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de septiembre de 2015--RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500296894. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---RESUELVE----- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. PAH-09131, presentada por los señores ANDRES FELIPE RUEDA MONSALVE, WILSON DE JESUS GIRALDO MONTOYA, MIGUEL ANGEL OCHOA, LUIS ALBERTO GIRALDO MONTOYA y GONZALO ANTONIO ARANGO JIMÉNEZ, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 1.041.176.447, 71.695.467, 71.682.962, 15.536.525 y 3.673.189, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS y MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS,, ubicado en los municipios de GIRALDO de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.-- ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente a los interesados o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.--ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011--ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.--NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 30 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015